

BASES PARA CONCURSO DE LA “FIESTA NACIONAL DEL MATE”

- 1) La “Fiesta Nacional del Mate” a realizarse en la ciudad de San José de Mayo es un Festival-Concurso, organizado por la Intendencia de San José a través de una Comisión Organizadora, con el elevado propósito de fomentar las expresiones más auténticas de nuestro ser nacional y americano a través de la música, el canto y la danza, promoviendo y auspiciando a intérpretes que surgen en todo el territorio nacional.
- 2) A los efectos de su realización, el festival se divide en las siguientes categorías: SOLISTAS (menores y mayores), DÚOS, CONJUNTOS, PAYADORES, RECITADORES Y DANZA FOLCLÓRICA (parejas simples y grupos).
- 3) Los interesados podrán inscribirse hasta el viernes 17 de noviembre de 2023 a través de la dirección de e-mail: casadeculturasj@gmail.com o en forma presencial, en la Casa de la Cultura de San José de Mayo, Ituzaingó 633, en el horario de 9 a 21 hs. Por consultas llamar al 43429000 Int. 1900.
- 4) Cada participante se compromete, al participar en la Fiesta Nacional del Mate, ya sea en sus actuaciones sobre el escenario, como en su relación con las autoridades, artistas y público, a mantener una correcta conducta. En caso contrario, será tenido en cuenta por el jurado a los efectos de la clasificación, sin perjuicio que las mismas, por su gravedad, obliguen a su eliminación.

5) De los participantes:

Podrán participar todas las personas que no sean profesionales reconocidos en estas actividades mayores de 15 años (a excepción de la categoría Solistas Menores). Los participantes menores de 18 años deberán presentar permiso de INAU.

La calidad o no de profesionales, lo establecerá el jurado del festival, ya sea de oficio o por denuncia fundada.

Los participantes deberán presentarse en el lugar y hora que la organización indique y de no hacerlo quedarán automáticamente eliminados.

Los gastos que puedan surgir de, traslados, comida y hospedaje, correrán por cuenta de cada participante.

6) De las categorías:

Habrán seis categorías: 1) Solistas (mayores y menores de 15 años), 2) Dúos, 3) Conjuntos, 4) Recitadores, 5) Payadores, 6) Danza Folclórica (pareja simple y grupos).

- a) Se considerará solista aquel vocalista que podrá ser acompañado musicalmente hasta por dos músicos.
- b) Será considerado dúo, a dos vocalistas que armonicen dos voces, pudiendo ser acompañados musicalmente hasta por dos músicos.
- c) Se considerará conjunto a un grupo de tres o hasta seis vocalista que armonicen tres o más voces, pudiendo ser acompañados musicalmente.
- d) Será considerado recitador a quién de memoria realiza el arte del buen decir versos o discursos, pudiendo estar acompañado por un solo músico.
- e) Se considerará payador al vocalista que acompañándose con una guitarra (o en contrapunto con otro payador) improvisa sobre temas populares.

En cada categoría deberá haber un mínimo de dos participantes. En caso contrario la categoría podrá ser considerada desierta a criterio de la comisión organizadora.

7) Temas a interpretar:

Los participantes deberán interpretar dos temas a su elección y en todo caso, los mismos deberán pertenecer en temática, letra y música, al cancionero folclórico de América Latina a excepción de las categorías de danza folclórica, donde el repertorio debe pertenecer al folclore nacional uruguayo (solicitar ampliación de bases para danzas folclóricas).

Se valorará especialmente que la presentación contenga canciones de nuestro repertorio nacional uruguayo.

Para la categoría payador el jurado dará a conocer el tema a improvisar en el momento de la actuación y sobre el mismo interpretará cinco décimas, con una sexta en redondilla (en caso de contrapunto).

8) De los instrumentos:

No se admitirá ningún instrumento secuenciable o programable, estimulándose especialmente el uso de instrumentos vinculados desde siempre en cada forma folclórica.

9) Del jurado:

El jurado se compondrá de miembros designados por la comisión organizadora de la Fiesta Nacional del Mate y estará integrado por personas de destacada trayectoria en las disciplinas a jurar.

El mismo evaluará tomando como base de puntuación: la afinación, presentación, comunicación e interpretación. En el caso de los recitadores se tomará en cuenta, además, la

gesticulación y para los payadores; la espontaneidad, modales (relacionamiento) y la versificación (métrica y rima).

El fallo del jurado será inapelable. Todos los casos que no estén previstos en el reglamento, serán resueltos por la comisión organizadora, quién designará un coordinador que tendrá voz, pero no voto, en las reuniones del jurado.

10) Del concurso:

El concurso se realizará en el lugar, día y hora que el jurado en acuerdo con la comisión organizadora determine.

Al acreditarse se le notificará a cada participante el número que le ha sido adjudicado en el concurso, debiendo dejar anotados los temas que interpretará, los cuales deberán ser dos, especificando título, autor y ritmo.

Los participantes deberán interpretar los temas en un tiempo que no podrá exceder de 10 minutos.

Para evitar demoras en el desarrollo de la etapa deberán limitarse a interpretar, sin palabras previas ni posteriores, los temas anunciados por el maestro de ceremonia.

El jurado podrá otorgar sólo un primer, segundo y tercer puesto en cada categoría, pudiendo incluso declararlas desiertas.

La decisión del jurado será inapelable.

11) De los premios:

-Para Solistas, Recitadores y Payadores recibirán, primer premio, \$ 6.000 y trofeo, segundo premio, \$ 3.000 y trofeo, tercer premio, trofeo.

-Para las categorías Dúos y Parejas Simples en Danza Folclórica se estipula, primer premio, \$ 8.000 y trofeo, segundo premio, \$ 4.000 y trofeo, tercer premio, trofeo.

-Las categorías Conjuntos y Grupos de Danza Folclórica recibirán, primer premio, \$ 12.000 y trofeo, segundo premio, \$ 6.000 y trofeo, tercer premio, trofeo.

-Para la categoría Solistas (menores) el primer, segundo y tercer premio recibirán trofeos.

12) En caso de realizarse una clasificatoria departamental, se aclara que esta etapa no otorga premios, sólo clasifica para concursar a nivel nacional, el viernes 24 de noviembre de 2023, en el predio de la Fiesta Nacional del Mate, o en un local cerrado, en caso de lluvia.